

que ha sabido sostener nuestra confianza en los angustiosos momentos que hemos atravesado durante los cinco días posteriores al siniestro, en los que hemos sido el juguete de las olas, y hemos podido apreciar las dotes de mando é inteligencia que le adornan, su asiduidad noche y día ante el peligro, y su exquisito tacto para alejar de todos el desaliento natural á la difícil situación en que nos hemos visto colocados.

Damos á V. anticipadamente las gracias, y nos ofrecemos sus atentos y seguros servidores q. b. s. m., Manuel Benedicto y familia.—Emilio Zarracina.—Angel M. Izquierdo.—Alejandro Reyes.—Clemente Ramos.—Otto Dreihola.—Helen M. Cergill.—M. Wilton y Sra.—John Herry.—C. Carthuskiold y hermano.—Lydia Wheeler.—Jacobo Rodríguez.—Lúcas Ibarra y familia.—Félix Casanova.—Juan Jimenez Miranda.—Alejandro Verges.—Henry Newman.—José de Ponte y Llarena.—José Peña.—Amaro Garcia y González.—H. Grevenkop Castenskiold, y 4 marineros de la Armada.

Se halla en vías de realización el proyecto de establecer en la Habana un *Centro Canario* de instrucción y recreo.

A propuesta de los Sres. Ballester y Azárate, acordó en su última sesión el Excmo. Ayuntamiento que se recuerde á los Ayuntamientos de este y los demás Partidos judiciales, deudores de cantidades por servicio de presos pobres, el pago de sus descubiertos y que por la Contaduría se levante un estado y liquidación de dichos créditos que, según parece, ascienden á unas 80.000 pesetas ó más.

Copiamos de *El Liberal* de Madrid: "Por el ministerio de la guerra se ha dispuesto que se lleve á efecto una revista de inspección en las principales dependencias de las capitales, de los cuerpos de Administración y Sanidad militar, cuya misión desempeñará el director general de dichos cuerpos; acompañándole su ayudante de campo el teniente coronel D. Adolfo Cotón y el intendente de división D. Antonio Domín, é el subintendente graduado D. Leonardo M. Maguánez, por parte de Administración militar, y el inspector de segunda clase D. Federico Illas y subinspector de segunda graduado D. Antonio Araoz, por la de Sanidad militar: todos con derecho á indemnización durante la comisión."

Damos las gracias á nuestro estimado colega *El Eco de Canarias*, de la Habana, por la reproducción en sus columnas de varios artículos y noticias publicados en nuestro modesto *DIARIO*, y sobre todo por las frases excesivamente benévolas que nos dedica y por los elogios de todo punto inmerecidos que hace de nuestra publicación.

En sesión de anoche aprobó la junta municipal las cuentas de 1885 á 86 y el Presupuesto de 1887 á 88.

La Junta Directiva elegida para el corriente año por la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola, establecida en la Habana, la componen los Sres. siguientes:

—Antes de tres días Jorge será de seguro condenado á muerte, pero la vida de éste hombre nos responderá de la suya, Nuestro jefe ha sido preso por orden de Deforgás; una orden de Deforgás puede ponerle en libertad: si no consiente en darla, que muera.

—¡Muera! ¡muera!—exclamaron todos.

—¿Puedes poner en libertad á Jorge David?—repuso el pintor.

—No, no he sido yo quien le ha hecho prender.

—¡Mientes! ¿Te niegas á firmar una orden para que le pongan en libertad?

—Sí; esa orden me haría á mi sospechoso y no salvaría al que queréis salvar.

Un sordo murmullo acogió esta respuesta: Pinsón hizo callar de nuevo á sus amigos y dijo:

—Esa no es cuenta tuya. ¿Te niegas á darnos esa orden?

—Sí.

—Entonces morirás.

—Está bien, moriré.

—Pero antes—dijo uno de aquellos hombres—te someteremos al tormento, y acaso nos darás la orden que ahora nos niegas.

Presidente, D. Domingo Fernández Cubas.—*Tesorero*, D. Eugenio Vandama y Calderón.—*Secretario*, D. Luis Febles Miranda.—*Vocales*, D. Antonio Serpa.—D. Luis Suárez Galván.—D. Valeriano Fernández Ferraz.—D. Miguel Macías.—D. Santiago Milián.—D. Francisco Alfonso Vega.—D. Pedro Martell Colombo.—D. José Trujillo y Monaga.—*Suplentes*, D. Vicente Moreno Almeida.—D. Francisco Gallegos.—D. Domingo Viera.—D. Sebastián López Mora.—D. Matías Alonso.—D. Francisco Álvarez Regalado.—D. Nicolás Martorano.—D. Juan Betancourt.

En la misma sesión en que, casi por unanimidad, fué elegida la Junta citada, nuestro buen amigo el Sr. López Mora, pronunció un discurso, brillantísimo, como todos los suyos, y en el cual ensalzó de una manera elocuente y justísima, las virtudes y el patriotismo de nuestro comprovinciano el Sr. D. José Brito y Brito, Presidente que ha sido de la Asociación.

He aquí los términos en que se expresa nuestro colega *El Eco de Canarias*:

"El señor López Mora estuvo acertadísimo en sus manifestaciones. El señor Brito es un canario que honra nuestra colonia en Cuba. Buen patriota, inteligente agricultor, dignísimo caballero. En donde quiera que se presenta, inspira respeto y consideración.

A su paso por la presidencia de nuestra Sociedad benéfica, el señor Brito repartió el bien á manos llenas. Nadie solicitó de él un socorro, que no fuera atendido. Posee el señor Brito un corazón de oro.

Los canarios de Cuba recordaremos siempre su nombre con veneración.

La *Asociación Canaria* tiene recuerdos gratísimos del venerable anciano y distinguido patricio.

No ha faltado quien haya pretendido empañar el buen nombre del bondadoso canario y poner en duda su probado patriotismo, pero los aplausos que merecieron las palabras pronunciadas en la Junta del domingo por el señor López Mora, en honor del señor Brito, fué la prueba más elocuente de que los buenos canarios, los canarios sensatos, saben apreciar á los hombres por sus méritos y por sus virtudes.

El señor Brito es el único socio protector (1) que cuenta hoy nuestra Sociedad benéfica, además de haber sido aclamado en una asamblea socio de mérito (2).

Hoy, como siempre, el señor Brito está dispuesto á prestar su apoyo á todas las buenas obras que se inicien en el seno de nuestra colonia.

La historia de Canarias guardará una página á su nombre, como guardarán los verdaderos canarios, el recuerdo imperecedero de José Brito y Brito."

Dice *El Imparcial*: La *Gaceta* de hoy contiene la disposición siguiente:

(1) Art. 51.—Serán socios protectores ó benefactores, aquellos miembros de la Sociedad que contribuyan anualmente con una cantidad que no ha de bajar en ningún caso de cien pesos.

(2) Art. 52.—Serán socios de mérito aquellos individuos que siendo miembros de la Sociedad se hayan distinguido de tal modo en obsequio de la misma, que los demás socios en Junta General acuerden conferirle ese título honorífico.

—¿Al tormento?—dijo Deforgás estremeciéndose.

—¡Si, al tormento! ¡al tormento!—dijeron todos.

—Ya lo oyes,—dijo el pintor,—el tormento es la agonía larga, indefinida... Decide.

Ante semejante amenaza Deforgás hubiera firmado la orden de libertad de su enemigo; pero no creía que los amigos de Jorge, después de otorgarles el favor que le pedían, consistieran en dejarle en libertad. No iba á ganar nada con ceder, y juzgó que era mejor hacer desde luego el sacrificio de su vida.

Nada decía: entonces Luis Pinson se volvió á sus amigos y dijo:

—Comencemos.

Los *Hijos de París* no habían sometido á nadie al tormento, no tenían instrumentos de tortura, pero varios de ellos se precipitaron sobre el cordelero al que maniataron con fuertes ligaduras, y después de una discusión de algunos instantes decidióse que la asfixia sería el medio empleado para el cordelero.

Introdujeron en su boca un pañuelo anudado que hacía muy difícil la respiración, y de este modo la agonía iba á ser larga, terrible durante la cual el sen-

Presidencia.—Real decreto incorporando á la capitanía general de las islas Canarias los territorios de la costa sahárica comprendidos entre los cabos Blanco y Bojador, cuya autoridad superior se titulará en lo sucesivo subgobernador político militar del Río de Oro.

Copiamos de *El Eco de Canarias*, de la Habana:

"D. E. P. Ha fallecido en esta ciudad el anciano canario D. Blas Suárez y Ruiz, persona apreciable y que hacía muchos años se hallaba en la Habana dedicado al comercio de tabaco.

Este infortunado paisano parece que deja algunos familiares pobres en la Villa de la Orotava, su pueblo natal. En tantos años de trabajo que llevó el señor Suárez Ruiz, probable es que haya hecho algunas economías, que tal vez se hallen en poder de personas extrañas.

Como el anciano Ruiz ha fallecido casi repentinamente y por lo tanto, sin tiempo para hacer testamento, bueno sería que sus familias trataran de averiguar la persona que tenga en depósito sus economías.

Nosotros procuraremos adquirir más noticias."

LOS SUCECOS DE RIO DE ORO
(Conclusión)

Los acontecimientos que refiero han venido á demostrar, en el terreno firme de la práctica, los defectos de que adolece la fortaleza de Río de Oro, que sumariamente voy á señalar.

La costa de la península de Río de Oro termina por suaves declives ó por escarpados, en donde se ven grandes rocas desprendidas, areniscas duras unas, y otras de naturaleza caliza, entre las que viven los moros de marea, teniendo, por tanto, un desnivel en el plano del suelo, desde la península á la playa, de ocho, doce ó quince metros, pudiéndose ocultar los moros á los tiros del fuerte, porque este lo han colocado á unos cien metros de la playa, cuando debiera estar situado en un angulo saliente, inmediato al sitio que ocupa, pues de este modo dominaría toda la playa de la ría. Además, el terreno que es casi perfectamente plano, forma, desde unos cien metros alrededor del fuerte, una suvisima depresión, de manera que estando en un plano algo inferior al resto del terreno, y el cañón en el suelo, está muy limitado el campo de tiro sensible á la vista. Para remediar esto, y no tener necesidad de abrir la puerta á cada disparo, es menester construir un terraplén donde colocar el cañón para poder disparar por encima de la tapia del patio descubierta donde está emplazado. Esto no exige gastos, sino acarrear alguna piedra y arena y dice el Sr. Santa-Olalla que se hará inmediatamente.

El defecto de no dominar la playa de la ría, como fuera si estuviese colocado el edificio en el angulo saliente donde antes apuntamos, se obviaría haciendo un parapeto que partiendo de un angulo del edificio venga á terminar en la playa, y allí terminar en una torre, con lo que se dominaría toda la bahía y facilmente se hostilizaría al enemigo en cualquier sitio que se colocara.

tenciado podría retorcerse con desesperación y arrepentirse.

Los dos primeros minutos Deforgás soportó sus dolores con gran calma, después sintió que la sangre subía á su cabeza, un ruido insoportable se producía en sus oídos, sus sienes palpitaban y su frente parecía estallar... Sin embargo, aun no pensaba en someterse.

Esperaba que el furor de sus verdugos se cansaría ante su paciencia, porque había ya notado que el sensible Pinsón apartaba de él los ojos. Pero los *Hijos de París* se habían prometido obtener la libertad de su jefe, y sabían que el hombre que tenían entre sus manos era capaz de todas las crueldades.

Así, estaban dispuestos á no ceder. Ante la obstinación de Deforgás, algunos recordaban los suplicios de la Inquisición y proponían emplear medios más violentos, pero el cordelero no podía más. Sus miembros todos iban ya adquiriendo la rigidez de la muerte, la angustia oprimía su pecho, el sudor del espanto bañaba su frente, y ya por último hizo seña de que quería hablar.

—Darás la orden que necesitamos.

Con un ademán respondió que sí, y entonces dejaron libre su boca,

LOS SUCECOS DE RIO DE ORO
(Conclusión)

Esta obra se comenzó en Abril ó Mayo del pasado año por el jefe de la Factoría, Sr. Santa-Olalla; pero sea que no le secundaran—porque me constan su actividad, inteligencia y celo en servir á la compañía que representa—ó por otra causa cualquiera, es lo cierto que la obra ha quedado en sus principios y hoy nada se hace.

Quizás sea más urgente que todas otra medida. En el patio del edificio hay un aljibe de una cabida de treinta y dos metros cúbicos; pero para utilizarlo es menester que se le revista interiormente, á fin de que el agua no se filtre á través de sus paredes; de este modo, no inspiraría cuidados la incomunicación con la *Inés*, y como el peligro principal, en caso de un ataque de moros, está en batirse cuerpo á cuerpo, por la inferioridad del número, teniendo municiones de boca está obviado este inconveniente.

También debiera tener—el gobierno por supuesto—un médico para las fuerzas destacadas, y ya que estaba allí, para los empleados también, porque si es bien cierto que el clima es sano, esto no quita para que haya alguna enfermedad y afecciones determinadas por accidentes. Si ocurre una caída, una herida, el naufragio de un bote, etc. ¿quién reúne los lábios de una herida, quien reduce una fractura y quién socorre á un afixiado? Ya ocurrió en una ocasión un herido de cierta gravedad y hubiera muerto si no lo atiende el médico de la goleta y luego sigue asistiendo el caso el médico que relevó aquel buque. También cuando llegué, en esta última comisión, estaba apurado el jefe del destacamento con un soldado enfermo que encontrava grave y con el que no sabía que hacerse. Y en efecto, fácilmente lo alivié, y quizás hubiera muerto asfixiado si no llego tan oportunamente. Era una doble angina tonsilar flegmonosa, que, si no se opera inmediatamente, es posible que hubiera terminado, en breve plazo, asfixiando al enfermo.

Pero en este momento oigo un ruido, un rumor, como la comunicación de un espíritu,—porque yo soy espiritista cuando me conviene—quizás la conversación de un accionista de la compañía mercantil hispano-africana, que habrá dejado de existir y que se morirá de pena, que dice así: "déjese V. de tonterías, caballero, no nos diga lo que tenemos olvidado; nosotros no necesitamos consejos, sino dinero, es decir, nuevos accionistas, para esa y otras reformas importantes. Además, que esos gastos deben ser de cuenta del gobierno." Y ante este último argumento pienso yo que este pobre accionista tiene razón. ¿Qué hace el gobierno? ¿Cómo se comprende, de qué manera se explica, que el gobierno costee solamente un destacamento y no haya hecho estos gastos necesarios que indiqué y no les haya puesto una línea de vapores correos, un cable telegráfico, etc? De este modo, el vapor, á la vez que lleva la correspondencia, puede trasportar los carneros y las arrobas de lana y un ciento de bueyes todos los años y algunas mil pieles de gacela, gratis para la compañía puesto que ya tienen que ir á llevar la correspondencia á los empleados de la misma.

Y si no llegamos á constituir una empresa nacional, tendremos por lo menos

—¿Y cuál será mi suerte cuando Jorge David esté en libertad?

—El decidirá lo que quiera.

Aunque la perspectiva no era lisonjera, el cordelero comprendió que no había de ser peor su situación que la que en aquel momento atravesaba y firmó la orden que le exigían, después de lo cual fué arrojado en una excavación contigua.

Al día siguiente *Los Hijos del Pueblo* estaban reunidos y Jorge ya en libertad accía á sus compañeros:

—Preciso es salvar á Carlota Corday; acudid todos al tribunal revolucionario.

—¿Y el prisionero de las Catacumbas?

—Ya decidiremos de su suerte: ¡ocupémonos primero de la inocencia, después del crimen!

—¿Y el prisionero de las Catacumbas?

—Ya decidiremos de su suerte: ¡ocupémonos primero de la inocencia, después del crimen!

(Continuará.)

